



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Deja sin efecto RD-2025-414-E-UNC-DEC#FAMAF //
EX-2025-00545358- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El expediente EX-2025-00545358- -UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado la resolución RD-2025-414-E-UNC-DEC#FAMAF, mediante la cual se designa al Dr. Andrés RUDERMAN (Legajo 52.199) como Secretario de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, a partir del 1° de agosto de 2025 y hasta tanto dure en sus funciones; y

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error material involuntario en la confección de la resolución citada en el VISTO;

Que es necesario dejar sin efecto la resolución RD-2025-414-E-UNC-DEC#FAMAF.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto en todos sus términos la resolución RD-2025-414-E-UNC-DEC#FAMAF, mediante la cual se designa al Dr. Andrés RUDERMAN (Legajo 52.199) como Secretario de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, a partir del 1° de agosto de 2025 y hasta tanto dure en sus funciones.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

